MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"

Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano
municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 147/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TOYOTOSHI S.A. – RUC 80003128-8, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARCELO TOYOTOSHI, PARA "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL", DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ".----------

VISTO: el acta de evaluación N° 02/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022 **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL"**, a la firma **TOYOTOSHI S.A.**----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: ***TOYOTOSHI S.A.****, con una oferta de Gs. 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES).----------*

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para el ***"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL"****, a la firma* ***TOYOTOSHI S.A*** *cuyo representante legal es el señor MARCELO TOYOTOSHI con Cedula de Identidad N° 1.050.243 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.----------*

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas… "----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar a la firma **TOYOTOSHI S.A** la **"ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL",** con oferta económica de Gs. 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES).-------

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martinez a los 02 días del mes de noviembre de 2022.----------

Christian Bordessolle
……
Sr. Christian Bordessolle.
Secretario General

……
Sr. Héctor González
Intendente Municipal